



**JEFFREY S. CHIESA**  
Fiscal General

**División de Asuntos del Consumidor**  
Eric T. Kanefsky, Director Interino

**Prensa:**  
Jeff Lamm, 973-504-6327  
Neal Buccino, 973-504-6327

**Para publicación inmediata**  
Día 7 de Mayo del 2012

## **Una compañía de Edison acuerda a pagar \$35,023 para terminar la investigación de la División de Asuntos del Consumidor en sus prácticas de negocios**

**NEWARK** - La División de Asuntos del Consumidor y Dr. Leonard's Health Corp., una compañía basada en Edison de la que se alega que cargó a los consumidores servicios optativos por teléfono sin la expresa autorización y mintió acerca de la eficacia de la mercancía, han llegado a un acuerdo en el que la compañía pagará \$35,023 para concluir la investigación de la División sin la necesidad de otras acciones.

La División empezó la investigación de la compañía después de recibir quejas de consumidores, que decían que no sabían que los enrolarían en una asociación a la que tenían que pagar por ser socios, sino llamaban de antemano y cancelaban antes que el periodo de prueba gratis se terminara.

Dr. Leonard's Health Corp, que también hace negocio como Carol Wright Gifts, DRL Healthcare Corp., y Healthcare Direct, Inc., donará \$22,500 a una organización de caridad que fomenta reciclaje, bajo los términos del acuerdo. El resto \$12,523 se los dará al estado por reembolso de costos legales y de investigación.

Como parte del acuerdo, la compañía tiene que obtener la autorización expresa del consumidor antes de que el consumidor compre cualquier mercancía que requiera periódicas compras. También bajo los términos del acuerdo, la compañía tiene que notificar a los consumidores por lo menos 30 días antes de cargarles por pedidos periódicos.

“Este acuerdo asegura que los consumidores saben que los enrolarán en un programa por

pago antes que el periodo de prueba gratis termine. Cualquier ambigüedad será eliminada bajo las declaraciones requeridas en este acuerdo,” dijo Eric Kanefsky, Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.

Dr. Leonard’s Health Corp, acordando al convenio, no admitió ninguna violación de las leyes de protección al consumidor.

El Delegado del Fiscal General Jah-Juin Ho de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor dentro de la División de Leyes representó a la División de Asuntos del Consumidor en este asunto. La Investigadora Aziza Salikhov de la Unidad de Ciber-Fraude de la Oficina de Protección del Consumidor de la División condujo la investigación.

Los consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#)